



Legal de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA., de conformidad al nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante, así como solicita se incorpore copia certificada de las cedula de ciudadanía, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una escritura de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatuto social de la compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA, según consta del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M. y legitima su comparecencia con el nombramiento que

*Que*

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000002



NOTARIA  
TERCERA

*Onu*

como habilitante se agrega.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:  
a) La compañía GRANCOMERCIO CÍA LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el ocho de mayo del dos mil seis, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve de mayo del mismo año.- b) Con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil seis, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve de enero del dos mil siete, se amplió el objeto social y se reformó el Estatuto Social de la Compañía GRANCOMERCIO CIA.LTDA.- c) Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, de fecha diez de julio del año dos mil quince, y debidamente inscrita el día treinta y uno de julio del mismo año en el Registro Mercantil de Quito, la compañía GRANCOMERCIO. CIA. LTDA, aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de USD\$1,237,542.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y realizó la consiguiente reforma de su Estatuto Social. d) En Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía GRANCOMERCIO CÍA LTDA. celebrada el día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, los socios de la compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA. conocieron y resolvieron respecto del resultado del ejercicio económico del año dos mil quince, y, conocieron y resolvieron sobre el destino de las utilidades provenientes de dicho ejercicio según

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

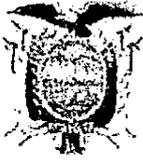


consta del acta que se adjunta como habilitante a la presente escritura.- e) Finalmente, en sesión celebrada el día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA., copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, conoció y resolvió respecto del aumento del capital suscrito y pagado y la consiguiente reforma del Estatuto Social de la Compañía GRANCOMERCIO CÍA LTDA. Así mismo, en dicha se Junta se autorizó al señor Gerente General a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS**

*que* **SOCIALES.-** El señor SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA, declara bajo juramento que ha verificado las cifras del aumento de capital, y que las mismas se ajustan a las cuentas y contabilidad de la Compañía GRANCOMERCIO CÍA. LTDA. y que coinciden con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios llevada a cabo el treinta de septiembre del año dos mil dieciséis. Adicionalmente, realiza las siguientes declaraciones juramentadas: a) La Compañía GRANCOMERCIO CÍA. LTDA. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- b) La Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- c) Que la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA. tiene actualmente un capital suscrito y pagado de

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000003



NOTARIA  
TERCERA

US\$1,237,542.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en 1,237,542 (UN MILLON DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y DOS) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una.- c) Que mediante este instrumento se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA. en US\$192,404.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), conforme consta del cuadro de integración de capital que se incorpora como habilitante de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social.- d) Que se emiten 192,404 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.- e) Que como consecuencia del aumento de capital, el capital suscrito y pagado de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA. alcanza luego del aumento efectuado, a un total de US\$1,429,946.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en 1,429,946 (UN MILLON CUATROCIENTAS VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una.

una.- f) Se reforma el Artículo Quinto y Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, de tal manera que en adelante diga: *“Artículo Quinto: Capital Social.- El capital social de la compañía es de **US\$1,429,946.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) dividido en 1,429,946 (UN MILLÓN CUATROCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS) participaciones de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una.-*

*ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social de **US\$1,429,946.00** (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), está íntegramente pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ricardo Enrique Wright Castro ha suscrito y pagado doscientas ochenta y cinco mil novecientas ochenta y nueve (285.989) participaciones de un dólar cada una; el señor Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa ha suscrito y pagado doscientas ochenta y cinco mil novecientas ochenta y nueve (285.989) participaciones de un dólar cada una; el señor Luis José Rafael Pallares Troya ha suscrito y pagado doscientas ochenta y cinco mil novecientas ochenta y nueve (285.989) participaciones de un dólar cada una; y, el señor Sergio Alfredo Pérez Salazar ha suscrito y pagado quinientas setenta y un mil novecientas setenta y nueve (571.979) participaciones de un dólar cada una.”- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la*

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000004



NOTARIA  
TERCERA

plena validez de esta escritura.-AQUI LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora María José Ferro Albornoz, profesional con matrícula número ocho mil setecientos cincuenta, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los compareciente por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR  
C.C.



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina,  
Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Quito, 3 de septiembre de 2012

Señor  
**SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR**  
Presente.-

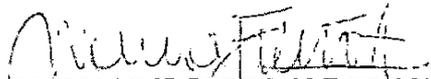
De mi consideración.-

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **GRANCOMERCIO CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

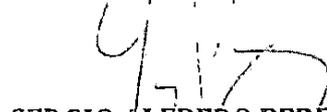
Sus facultades se encuentran enumeradas en el artículo vigésimo octavo de la escritura pública de constitución de la Compañía que fuera otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el día 8 de mayo de 2006 que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 19 de mayo del mismo año, bajo el número 1208, Tomo 137; así como en la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del Estatuto otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el día 24 de noviembre del año 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 19 de enero del año 2007, bajo el número 197, Tomo 138.

Atentamente,

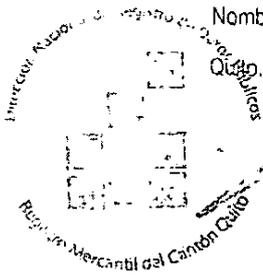
  
**MÁRIA JOSE FERRO ALBORNOZ**  
**SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA**

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
CALLE 12 N° 120  
QUITO  
RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de GRANCOMERCIO CIA. LTDA.  
Quito, 3 de septiembre de 2012

  
**SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR**  
**C.I:1703858819**  
**Nacionalidad: Ecuatoriana**  
**Domicilio: Av. Colon E4-105**  
**Teléfono: 095835166**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 1208 del Registro de  
Nombramientos Tomo N° 137  
Quito, a 11 SEP 2012  
REGISTRO MERCANTIL



**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

0000005

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792035678001  
RAZON SOCIAL: GRANCOMERCIO CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/05/2006
NOMBRE COMERCIAL:	GRAN COMERCIO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE PUBLICIDAD.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE ARTICULO PARA PUBLICIDAD  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PANTALLAS LED.  
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SEÑALES ETICAS PARA LA VIA PUBLICA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. COLON Número: E4-105 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A PACO Edificio: SOLAMAR Piso: 9 Oficina: 902 Telefono Trabajo: 022555598 Telefono Trabajo: 022555599 Telefono Trabajo: 022905514 Web: WWW.GRANCOMERCIO.COM Celular: 0995835166 Email: sperez@grancomercio.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	25/06/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA PUBLICIDAD, LETREROS Y BANNERS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Callo: GOMEZ RENDON Número: 1403 Intersección: MACHALA Edificio: INSTITUTO SUPERIOR GUAYAQUIL

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	03/06/2006
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA PUBLICIDAD, LETREROS Y BANNERS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

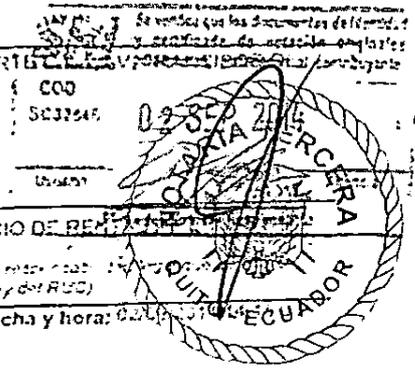
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela KENNEDY NORTE ORELLANA Número: SOLAR 5 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Manzana: 102

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO.PAEZ R22-57 Y Fecha y hora: 02/06/2014 14:57





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792035678001  
RAZON SOCIAL: GRANCOMERCIO CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: GRANCOMERCIO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ SALAZAR SERGIO ALFREDO  
CONTADOR: ALBAN CARPIO MARITZA YESENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/2006      FEC. CONSTITUCION: 19/05/2006  
FEC. INSCRIPCION: 05/06/2006      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/09/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

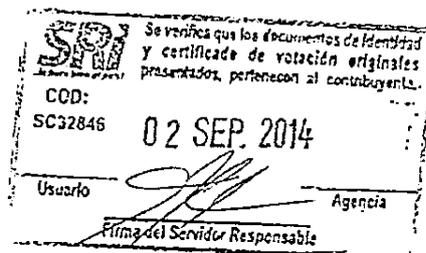
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. COLON Número: E4-105 Intersección: 9 DE OCTUBRE Edificio: SOLAMAR Piso: 9 Oficina: 902 Referencia ubicación: JUNTO A PACO Telefono Trabajo: 022555598 Telefono Trabajo: 022555599 Telefono Trabajo: 022905514 Web: WWW.GRANCOMERCIO.COM Celular: 0995835166 Email: sperez@grancomercio.com.ec

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005      ABIERTOS: 5  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA      CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GHRV010311

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/09/2014 14:15:08



0000006

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792035678001  
RAZON SOCIAL: GRANCOMERCIO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/11/2011  
NOMBRE COMERCIAL: GRANCOMERCIO CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Barrio: URDESA Calle: AV. LAS MONJAS  
Número: S/N Intersección: CARLOS JULIO AROSEMENA Referencia: DIAGONAL AL COLISEO GRANAZA Edificio: C.C.  
AVENTURA PLAZA Oficina: 38 Telefono Trabajo: 042208738 Telefono Trabajo: 042282414 Telefono Trabajo: 046035161

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/03/2010  
NOMBRE COMERCIAL: GRAN COMERCIO FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. ESPAÑA Número: S/N Intersección: ELIA LIUT Referencia:  
FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Conjunto: AEROPUERTO MARISCAL LAMAR Edificio: CORPORACION AEROPORTUARIA  
CUEN Telefono Trabajo: 072861958 Celular: 0987884176

NOTARIA EROSA DEL CANTÓN QUITO

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.  
COU: SC02846 02 SEP. 2011  
Usuario: \_\_\_\_\_ Agencia: \_\_\_\_\_  
Firma del Servidor Responsable: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/09/2011 16:08:00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA GRANCOMERCIO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy **30 de septiembre de 2016**, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, Piso 9, Oficina 901, se reúnen los socios de la compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Ricardo Enrique Wright Castro con DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (247.508) participaciones de un dólar cada una.
- b) El señor Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa ha suscrito y pagado DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (247.508) participaciones de un dólar cada una.
- c) El señor José Rafael Pallares ha suscrito y pagado DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (247.508) participaciones de un dólar cada una.
- d) El señor Sergio Alfredo Pérez Salazar ha suscrito y pagado CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO (495.018) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor José Rafael Pallares y actúa como Secretario el señor Sergio Perez. El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en *Junta General Extraordinaria Universal de Socios*, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento de capital suscrito y pagado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA.
2. Aprobación del Acta.

**1. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA.**

En relación con el unico punto del orden del día, el Gerente General manifiesta, que según lo acordado en la Junta General Ordinaria de Socios en sesión celebrada el 16 de marzo de 2016, y de conformidad con el resultado del ejercicio, existe el valor de USD\$.333,104.51(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 51/100) de utilidad contable generada en el ejercicio económico del año 2015; y que queda a disposición de los socios el valor de USD\$192,404.41 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 41/100. En razón de que los socios resolvieron capitalizar el valor de USD\$192,404.41 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 41/100), el Gerente General

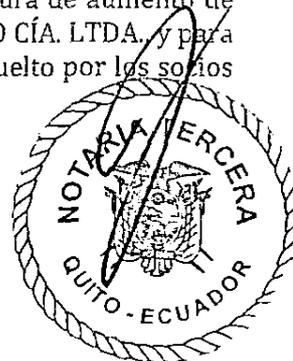
0000007

, exhibe el cuadro de integración de capital, para conocimiento de los socios en donde se resuelve el problema del fraccionamiento de los 41 centavos que se desea reinvertir, lo que es puesto en conocimiento de los socios para su conocimiento y aprobación. Luego de deliberar, los socios, negocian fracciones y resuelven por unanimidad lo siguiente:

- a) Capitalizar el valor de **USD\$192,404.00** (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) provenientes de las utilidades del año 2015 y utilidades no distribuidas de años anteriores, según lo acordado en Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de 16 de marzo de 2016, modificando exclusivamente el tema del fraccionamiento de los centavos de dólar y toda vez que en el cuadro de integración de capital ha resuelto este inconveniente.
- b) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA, en la suma total de **USD\$192,404.00** (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) provenientes de la capitalización de las utilidades del año 2015, de conformidad con el cuadro de integración de capital y que se lo aprueba por unanimidad.
- c) Emitir 192,404 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CUATRO) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD\$1.00.
- d) Reformar el Artículo Quinto y Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, de tal manera que en adelante diga:

*"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de **US\$1,429,946.00** (UN MILLÓN CUATROCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS Dólares de los Estados Unidos) dividido en 1,429,946 (UN MILLÓN CUATROCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS) participaciones de US\$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos) cada una.-ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América(**US\$1,429,946.00**), está íntegramente pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Ricardo Enrique Wright Castro ha suscrito y pagado DOSCIENTAS OCEHNTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE (285.989) participaciones de un dólar cada una; el señor Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa ha suscrito y pagado DOSCIENTAS OCEHNTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE (285.989) participaciones de un dólar cada una, el señor José Rafael Pallares ha suscrito y pagado DOSCIENTAS OCEHNTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE (285.989) participaciones de un dólar cada una, el señor Sergio Alfredo Pérez Salazar ha suscrito y pagado QUINIENTA SETENTA Y UN MIL NOVECIENTAS SETENTA Y NUEVE (571.979) participaciones de un dólar cada una.*

Finalmente, los socios autorizan expresamente al Gerente General o al Presidente de la Compañía para que de forma individual o conjunta suscriban la escritura de aumento de capital y de reforma de Estatuto Social de la Compañía GRANCOMERCIO CÍA. LTDA. y para realizar todas las gestiones que sean necesarias para formalizar lo resuelto por los socios en esta Junta General Extraordinaria Universal.

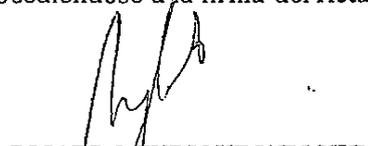


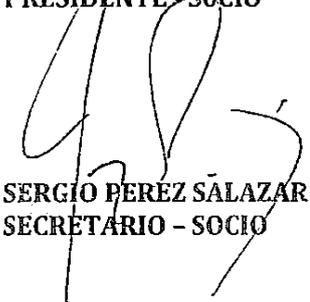
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

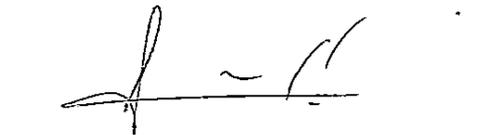
A las 11h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

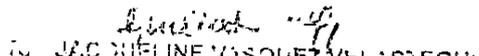
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.

  
**JOSE RAFAEL PALLARES TROYA**  
**PRESIDENTE - SOCIO**

  
**RICARDO ENRIQUE WRIGHT**  
**SOCIO**

  
**SERGIO PEREZ SALAZAR**  
**SECRETARIO - SOCIO**

  
**FRANCISCO ROMO LEROUX ESPINOSA**  
**SOCIO**

  
**JACIELINE VASQUEZ VELASTEGUI**  
**SECRETARIA - SOCIA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
GRANCOMERCIO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 16 de marzo de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, Piso 9, Oficina 901, se reúnen los socios de la compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Ricardo Enrique Wright Castro con DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (247.508) participaciones de un dólar cada una.
- b) El señor Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa ha suscrito y pagado DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (247.508) participaciones de un dólar cada una.
- c) El señor José Rafael Pallares ha suscrito y pagado DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS OCHO (247.508) participaciones de un dólar cada una.
- d) El señor Sergio Alfredo Pérez Salazar ha suscrito y pagado CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO (495.018) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor José Rafael Pallares y actúa como Secretario el señor Sergio Pérez.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración
- 2. Conocer y resolver los Estados Financieros
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa
- 4. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades



5. Aprobación del Acta.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración.**

Por Secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de deliberar sobre el informe, los aprueba por unanimidad.

**2. Conocer y resolver los estados financieros.**

En consideración al segundo punto del orden del día, la Junta General después del conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos cortados a 31 de diciembre de 2015, los aprueba por unanimidad

**3. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos.**

Por Secretaría se da lectura al informe de los auditores externos. La Junta General, después de deliberar sobre el informe lo aprueba por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

En relación con este punto, el Gerente General manifiesta a los socios de la compañía que :

De conformidad con el resultado del ejercicio, según consta del Estado de Resultados se puede apreciar que existen USD\$.333,104.51 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 51/100) de utilidad contable generadas en el ejercicio económico del año 2015.

El señor Gerente General señala que queda a disposición de los socios el valor de USD\$192,404.41 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 41/100).

Por lo tanto, los socios, luego de deliberar, resuelven por unanimidad lo siguiente:

Capitalizar y reinvertir :

El valor total de: USD\$192,404.41 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 41/100), provenientes de las utilidades 2015.

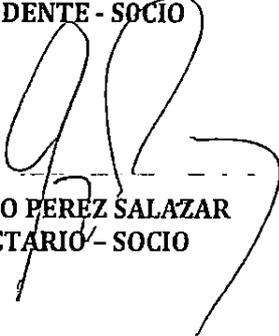
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

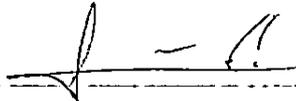
A las 11h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.

  
JOSE RAFAEL PALLARES TROYA  
PRESIDENTE - SOCIO

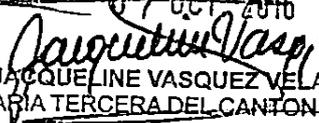
  
RICARDO ENRIQUE WRIGHT  
SOCIO

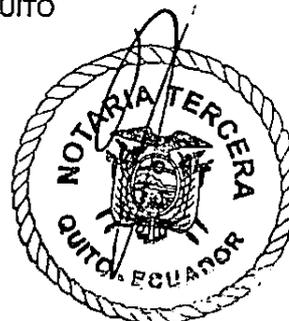
  
SERGIO PEREZ SALAZAR  
SECRETARIO - SOCIO

  
FRANCISCO ROMO LEROUX ESPINOSA  
SOCIO

**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento presentado ante mi 07 OCT 2016  
Quito,

  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



0000010

**GRANCOMERCIO CIA. LTDA.****CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

1. Capital Actual USD:	1.237.542,00
Valor por Participación:	1,00
No. De participaciones	1.237.542,00

SOCIO	No. De Participaciones.	Total Capital	% Participación
Ricardo Wright	247.508	247.508,00	20,000%
Francisco Romo Leroux	247.508	247.508,00	20,000%
José Rafael Pallares	247.508	247.508,00	20,000%
Sergio Pérez	495.018	495.018,00	40,000%
<b>TOTAL</b>	<b>1.237.542</b>	<b>1.237.542,00</b>	<b>100,00%</b>

**2. AUMENTO DE CAPITAL 2015:**

Incremento de Capital USD:	192.404,00
Valor por Participación:	1,00
No. De Participaciones	192.404

SOCIO	No. De Participaciones	En utilidades	Capital Pagado	Total % Participación
Ricardo Wright	38.481	38.481,00	38.481,00	20,00%
Francisco Romo Leroux	38.481	38.481,00	38.481,00	20,00%
José Rafael Pallares	38.481	38.481,00	38.481,00	20,00%
Sergio Pérez	76.961	76.961,00	76.961,00	40,00%
<b>TOTAL</b>	<b>192.404</b>	<b>192.404,00</b>	<b>192.404,00</b>	<b>100,00%</b>

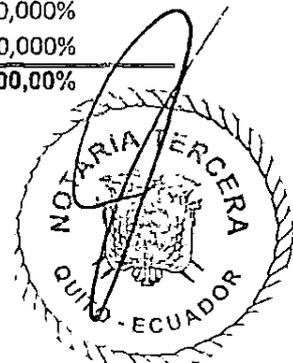
**3. NUEVO CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO DE CAPITAL:**

Nuevo Capital USD:	1.429.946
Valor por Participación:	1,00
No. De Participaciones:	1.429.946

SOCIO	No. De Participaciones	Capital Pagado	% Participación
Ricardo Wright	285.989	285.989,00	20,000%
Francisco Romo Leroux	285.989	285.989,00	20,000%
José Rafael Pallares	285.989	285.989,00	20,000%
Sergio Pérez	571.979	571.979,00	40,000%
<b>TOTAL</b>	<b>1.429.946</b>	<b>1.429.946,00</b>	<b>100,00%</b>

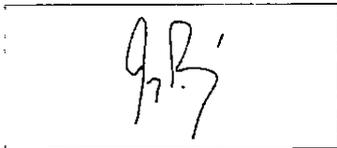
**SERGIO PEREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**MARITZA ALBAN**  
CONTADOR





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1703858819

**Nombres del ciudadano:** PEREZ SALAZAR SERGIO ALFREDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 26 DE NOVIEMBRE DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ROMO LEROUX DARQUEA IRENE FRANCISCA

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE FEBRERO DE 2004

**Nombres del padre:** PEREZ ALVARO PATRICIO

**Nombres de la madre:** SALAZAR MARIA ELENA

**Fecha de expedición:** 17 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ROCIO DE LOURDES S. ENZ MAÑOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.07 14:49:24 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a0019a36507d4ea



0000011


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULAÇÃO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 170385881-9

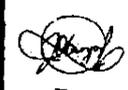
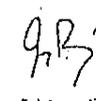
CIUDADANÍA PEREZ SALAZAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES SERGIO ALFREDO  
 PEREZ SALAZAR  
 SERGIO ALFREDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 BENALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-26  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 IRENE FRANCISCA  
 ROMO LEROUX DARQUEA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEREZ ALVARO PATRICKO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR MARIA ELENA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2016-05-17  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-17

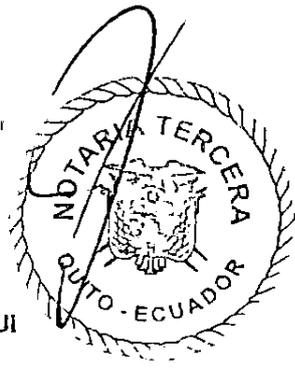
V344311322  
 001281700

*[Handwritten signature]*

033  
 033 0164 1703858819  
 PEREZ SALAZAR SERGIO ALFREDO

U 7 OCT. 2016  
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GRANCOMERCIO CIA.LTDA. que otorga SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR, debidamente sellada y firmada en Quito, el siete octubre del año dos mil dieciséis.



*Jacqueline Vasquez*

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000024707



20161701014004134

0000012

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701014004134

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GRANCOMERCIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRANCOMERCIO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792035678001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA GRANCOMERCIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07813



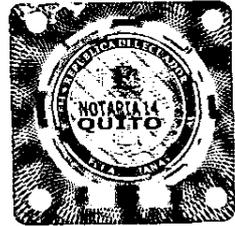
*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Grancomercio Cía. Ltda., de fecha 08 de Mayo del año 2006, el Aumento de Capital Suscrito Pagado y Reforma del estatutos sociales de la referida compañía, otorgada por: Sergio Alfredo Pérez Salazar, en su calidad de Gerente General y Representante legal, de la referida compañía, celebrada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, el 07 de Octubre del año 2016, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 12 de Octubre del año 2016.- El Notario.-



*[Handwritten signature]*  
DOCTOR ALEX-BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 65037



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	46885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4606
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703858819	PEREZ SALAZAR SERGIO ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /07/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANCOMERCIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

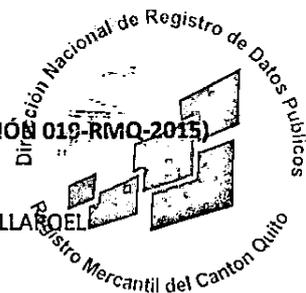
SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1203 TOMO 137 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/05/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito